

# Reporte de la situación del crédito en Colombia – Diciembre de 2013

Reporte Datos de los bancos Datos de las compañías de financiamiento comercial Datos de las cooperativas financieras Autores y/o editores Castaño-Lavado, Jessica Fernanda Franco, Juan Pablo Gómez-González, Esteban

Este reporte presenta los resultados de la Encuesta trimestral sobre la situación del crédito en Colombia, en la que participan los intermediarios financieros que realizan operaciones de crédito, como bancos, compañías de financiamiento (CFC) y cooperativas financieras (cooperativas). Adicionalmente, presenta un sombreado en el cual se analiza la situación actual del microcrédito para las entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), con el fin de complementar el análisis de dicha modalidad.

Fecha de publicación Lunes, 30 de diciembre 2013

Este reporte presenta los resultados de la encuesta trimestral sobre la situación del crédito en Colombia (RSCC) aplicada en diciembre de 2013, la cual está dirigida a los intermediarios financieros que realizan operaciones de crédito, tales como bancos, compañías de financiamiento<sup>1</sup> (CFC) y cooperativas financieras (cooperativas). Los resultados muestran la evolución de algunas de las condiciones crediticias en el país durante el cuarto trimestre de 2013.

El objetivo de este documento es analizar la situación actual y sectorial del crédito, los cambios en las políticas de asignación que se presentan a corto plazo, así como las expectativas que tienen los intermediarios financieros para el próximo trimestre, en comparación con lo que se esperaba en la pasada Encuesta. Este documento contiene cuatro secciones: en la primera se analiza la situación general del crédito; la segunda se enfoca en la situación sectorial, mientras que la tercera estudia los cambios en las políticas de asignación de nuevos créditos. La última sección incluye algunos comentarios generales sobre la situación actual del crédito en Colombia.

Las opiniones no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.